**Informe de Albania**

**Ginebra, 4 de noviembre de 2024**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Albania por la presentación de su informe nacional, y los felicitamos por la adopción de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género, la Agenda Nacional de los Derechos del Niño 2021-2026 y el Plan de Acción Nacional para las personas LGBTI 2021-2027.

Con miras a seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, nuestro país respetuosamente recomienda:

1. Adoptar medidas legislativas con miras a combatir todas las formas de violencia contra la mujer, con especial énfasis en la violencia doméstica;
2. Designar a la brevedad posible un nuevo Defensor del Pueblo y un nuevo Comisario contra la Discriminación atendido el cese de los mandatos anteriores;
3. Tomar medidas para proteger de amenazas y ataques a los defensores de derechos humanos, especialmente aquellos que trabajan para proteger los derechos de la comunidad LGBTI+, las víctimas de la trata y la violencia doméstica, así como los periodistas de investigación;
4. Considerar la adopción de medidas legislativas para disminuir la evasión del pago de manutenciones y pensiones alimenticias;
5. Combatir la discriminación y la violencia en contra de las minorías romaníes y egipcios;
6. Tipificar expresamente la prohibición de la discriminación por motivos de discapacidad.

Deseamos a Albania que este ciclo del EPU le sea exitoso.

Muchas gracias.

*(216/225 palabras, 1:35 minutos).*